

NOTA INFORMATIVA N°2

NUEVA ELECCIÓN DE CARGOS

En fecha 13 de marzo de 2026, se ha convocado **Junta General Ordinaria** en nuestra Urbanización para el sábado día 28 de marzo de 2026.

Ante esta convocatoria, desde la plataforma vecinal recientemente constituida por personas socias de esta urbanización, queremos trasladaros la siguiente información para vuestro conocimiento:

1. PRESENTACION DE UNA CANDIDATURA ALTERNATIVA.

En los últimos meses, hemos decidido organizarnos para impulsar una mayor participación, transparencia y pluralidad en la gestión de nuestra urbanización.

Por ello, hemos comunicado formalmente la Junta de Gobierno la existencia de una **candidatura alternativa**, integrada por personas socias con diferentes perfiles profesionales, dispuestas a colaborar y trabajar por el interés de la comunidad.

Nuestro objetivo es que los socios podamos decidir libremente, mediante nuestro voto, qué personas son consideradas más adecuadas para gestionar la urbanización.

2. RESPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno, a través del gerente, ha respondido que no es posible presentar candidaturas alternativas en la próxima junta, al considerar que únicamente cabe la renovación de determinados cargos de la "actual" junta y que sólo se convocarían elecciones si la junta actual no obtuviera los apoyos necesarios para continuar.

Según esta interpretación, sólo en ese supuesto, se abriría posteriormente un proceso para presentar nuevas candidaturas y celebrar elecciones en una nueva Junta General Extraordinaria.

Desde nuestro punto de vista, esta interpretación limita frontalmente con el derecho de participación de los socios, al impedir que podamos votar entre las diferentes alternativas.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



CANAL INFORMATIVO VECINAL.

Mera difusión informativa. No se recogen ni se tratan datos personales.



Movimiento Vecinal de la Urbanización

www.moveu.info - contacto@moveu.info

NOTA INFORMATIVA N°2

NUEVA ELECCIÓN DE CARGOS

3.SOBRE LA RENOVACION CONTINUADA DE CARGOS

La práctica que se viene siguiendo en la urbanización consiste en “renovaciones parciales” de cargos que, en la práctica, llevan a una CONTINUIDAD INDEFINIDA DEL MISMO EQUIPO, sin que se abra un proceso ordinario de elección entre distintas candidaturas.

Entendemos que los estatutos deben interpretarse de forma que favorezcan la participación y libre decisión de los socios, especialmente cuando existen nuevas personas dispuestas a asumir responsabilidades y aportar nuevas propuestas en la gestión de la urbanización.

Ante esta situación, desde la plataforma vecinal, vamos a:

1. **Remitir una respuesta formal a la Junta de Gobierno, exponiendo nuestro posicionamiento jurídico sobre esta cuestión.**
2. **Seguir defendiendo la transparencia y la participación en la gestión de nuestra urbanización.**
3. **Explicar nuestras propuestas y el proyecto de candidatura alternativa.**
4. **Informar puntualmente de los siguientes pasos antes de la celebración de la Junta General.**

Queremos dejar claro que este movimiento nace con **vocación constructiva y de largo recorrido.**

Con independencia de las decisiones que se adopten en la Junta General o de las dificultades que puedan surgir, seguiremos trabajando para que todas las personas, tanto vecinas como socias de esta urbanización estén informadas y puedan participar activamente en la vida de nuestra comunidad.

Nuestro compromiso es defender el interés común, promover la transparencia y fomentar una gestión abierta y participativa.

Os animamos a compartir esta información y a permanecer con atención nuestro canal de comunicación para seguir informados.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



CANAL INFORMATIVO VECINAL.

Mera difusión informativa. No se recogen ni se tratan datos personales.



Movimiento Vecinal de la Urbanización

www.moveu.info - contacto@moveu.info